



## LICENCIA POR PRIMERA VEZ CLASE B

### 1) Requisitos y antecedentes:

- Tener como mínimo 18 años, (menos de 18 años con autorización del tutor)
- Carnet de identidad vigente.
- Certificado de residencia junta de vecinos nombre de la persona que realiza el trámite, dirección de la Comuna de Cartagena.
- Certificado de estudios de 8° básico rendido o 4° medio.
- Traer vehículo motorizado para examen práctico con toda documentación al día.
- En caso de patologías crónicas, deberá presentar Certificado Médico que acredite control de la patología.
- Postulante que rinda el examen práctico, deberá realizar una conducción libre, desde el origen, hacia el punto de destino que elija de acuerdo a plano, al volver será guiado hasta la Dirección de Transito.

### Examen a rendir:

- Teórico, para todas las clases, debe estudiar el libro del Conductor Seguro y descargar el Manual de la Pagina Oficial [www.conaset.cl](http://www.conaset.cl)
- Físico examen sensométrico y psicotécnico
- Entrevista médica
- Práctico

### 2) Tramites y pasos a realizar:

- Solicitar hora
- Realizar pago del tramite presentar certificado de antecedentes del conductor.
- Realizar Exámenes Teórico, Psicotécnico y Práctico.
- Una vez aprobados los tres exámenes, se obtiene la fotografía del postulante, para emitir la licencia de conducir.

### 3) Valor del Tramite:

- 55% UTM (Establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales)+ Certificado de Antecedentes.

### 4) Lugar:

- Ilustre Municipalidad de Cartagena, Avenida Mariano Casanova N°210, Cartagena.
-